

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XL

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 15 céntimos.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.671

Subscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'50
Fuera, trimestre..... 7'50
Pagos Portugal..... 15'00
anticipados República Argentina..... 50'00
Al extranjero no se adm. suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los des-
veles sociales se reivindican por la
Prensa. A ella se deben todas las
conquistas de la humanidad. En el
siglo xx la pluma vence a la espada.

Sábado 11 de Abril de 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55
Apartado, número 13 Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la
lengua del mundo, la luz que ilumina
la conciencia, la escuela donde
se conoce al pueblo, la gran pa-
lanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 céntimos 0'35
de la ca por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana..... 0'75
Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

MADRID

A rey muerto, rey puesto...

No se trata precisamente de nin-
gún monarca, pero la expresión ha
cobrado plena actualidad, actuali-
dad que casi habrá perdido este co-
mentario al verse obligado a salir a
la luz con retraso, por la circuns-
tancia de ser festivos en Zamora el
Jueves y Viernes Santo.

Al señor Presidente de la Repú-
blica, don Niceto Alcalá Zamora,
le han aplicado el artículo 81 de la
Constitución y lo han destituido
las Cortes.

No parece que hubiera mayor in-
terés en saber si el señor Alcalá
Zamora había disuelto una o dos
veces las Cortes de la República,
durante la etapa de su mandato
presidencial. Lo que contaba era
que ejercía, según parece, poder
personal y así pudo inutilizar todas
las Cortes y todos los Gobiernos
habidos y por haber.

El señor Alcalá Zamora, fue el
primer Presidente de la segunda Re-
pública. Había sido monárquico y
conspiró contra la monarquía. Vo-
tó y juró la Constitución aprobada
en diciembre de 1931 y formó al-
gunos Gobiernos que llevaban en
su programa la reforma de la Carta
Magna de la República. Según
dicen, hasta en los Consejos que
presidía, hacía discursos insinuan-
do inspiraciones y normas de Go-
bierno, que le hacían aparecer como
ejerciendo poder personal.

Al publicarse el decreto de diso-
lución de las Cortes elegidas en
1933, ya se dijo, con autorización
expresa de la censura, la noticia

de la dimisión o de la destitución
presidencial, noticia que la realidad
ha confirmado.

Ya está destituido el Presiden-
te de la República. Pero ahora
¿qué va a pasar? La Constitución
señala que en el plazo de ocho días
se haga la convocatoria para la elec-
ción de compromisarios, que junta-
mente con los diputados, votarán
a favor o en contra de la destitución
y en caso afirmativo esa asam-
blea elegirá el nuevo Presidente.

Nos hallamos, pues, abocados a
otras elecciones generales.

No puede dudarse que los mo-
mentos son excesivamente críticos
para España. Acaban de suspen-
dirse unos comicios municipales
por estar anunciada la abstención
de determinados grupos y se tiene
que ir a la elección de compromi-
sarios.

Y cabe preguntar: Los partidos
que se abstuvieron en la votación
de la proposición de los socialis-
tas, ¿irán a estas nuevas eleccio-
nes? ¿Mantendrá el Gobierno la
suspensión de garantías y se con-
tinuarán realizando por los gober-
nadores, las deportaciones y designa-
ciones de delegados iniciadas, de
que se habla por los pasillos del
Congreso?

Hasta ahora, el camino ha sido
relativamente fácil. Pero lo que ha-
ce falta es saber adónde iremos a
desembocar...

ELE.

Madrid 8-4-1936.

POR TELEFONO

Por falta de número no puede cons- tituirse la D putación Permanente de las Cortes

Madrid.—A las siete y veinte de
la tarde se reunieron en una de
las sesiones de la Cámara con el
señor Jiménez Asúa, los siguientes
diputados que forman parte de la
Diputación permanente de las Cor-
tes, señores Largo Caballero, Ara-
quistáin, Alvarez del Vayo, Fer-
nández Clérigo, Velao, Vargas, Pas-
qual Leone, Cid, Carrascal y Diaz.
La reunión fué muy breve, pues
no asistió el número necesario para
constituir la D putación perma-
nente y volverán a reunirse maña-
na (hoy) a las seis de la tarde.

Los señores Carrascal y Cid, que
fueron los primeros en salir, mani-
festaron que además de los asun-
tos que figuraban en la convocato-
ria había remitido el Gobierno un
proyecto de decreto ley para exi-
mir del requisito del "quorum" en
las elecciones de compromisarios
para designar Presidente de la Re-

pública, en cuyo proyecto se precep-
túa, además, que el examen de las
actas que según la ley se confía a
la sala de Justicia del Tribunal de
Garantías se confiera al pleno de
dicho Tribunal.

Los señores Cid y Carrascal ex-
presaron que por ellos no habría
dificultad para la aprobación de es-
te proyecto, teniendo en cuenta lo
apremiante del plazo establecido
en el artículo 74 de la Constitu-
ción.

Sánchez ORTIZ.

Denunciado por hurto de leña

En Manganeses de la Polvorosa
ha sido denunciado ante el señor
juez municipal, por corta de leña
en el monte "Requejo", el vecino
Generoso Cid Fidalgo.

S A E T A S

Se goza en el mal ajeno,
y allá, en su pecho traidor
vierte el áspid del rencor
la maldad de su veneno...
Pretendo pasar por bueno
cuando precisa de ayudas;
¡ser de perversos resabios
y de brutales resabios
que siempre lleva en los labios
el beso traidor de Judas...!

**

Recibido el favor, son tan ingratos
que a la bondad, responden con azotes...
¡En el árbol humano, aún quedan brotes,
del corazón perverso de Pilatos...!

**

Por sayones, a empellones,
fué el buen Jesús conducido...
Más de un siglo se ha cumplido
de aquellas flajelaciones
y—¡oh, dolor!—no se ha extinguido
la raza de los sayones...

**

...Sangre de redención... Brutal martirio...
La carne es llaga y es la boca lirio
y la mirada beso de perdón...
Sangre de eterna y santa redención...

... Han pasado los siglos
desde el bárbaro crimen ...
Y en lugar del recuerdo
que a las almas eleva a lo sublime,
como en aquél instante,
aún se escucha el salvaje "¡Crucifícale!"...

**

... "Los hombres son hermanos"...
Pero del mundo loco en los confines
hay odios tan insanos,
espíritus tan ruines
y seres tan villanos,
que en los medios humanos,
hoy impera el rencor de los "Caínés"...

Emilio MATO.

REFORMA AGRARIA

El caso Bardají

Ha costado y cuesta mucho tra-
bajo realizar de hecho la jornada
del asentamiento de los campesi-
nos. Costaron antiguamente menos
esfuerzo los acostamientos. En una
gran parte del suelo nacional los
procedimientos se han hecho ruda-
mente expeditivos. Donde los fun-
cionarios y directores de la Refor-
ma Agraria no son ejecutivos y ful-
minantes, los campesinos asaltan
las propiedades, y se asientan, de-
tentando.

Se asegura que estos detentado-
res son y serán expulsados. Así lo
exige el decoro nacional y de la
República.

Pero hay asentamientos menos
detonantes y mas alarmantes, al
menos por sus condiciones agrono-
micas.

Nos referimos al caso de don Al-
fonso Bardají, presidente de la Aso-
ciación de Propietarios de Trujillo
detalladamente expuesto por el mis-
mo al ilustrísimo señor director ge-
neral del Instituto de Reforma
Agraria en carta abierta publicada
en el diario "A. B. C."

Esperamos la respuesta a esta
carta, pues se trata de un caso de
asentamiento que será la determi-
nación característica de la índole
agraria, social y económica del pro-
blema de los asentamientos.

El señor Bardají cultiva directa-
mente tierras de su propiedad en
forma ejemplar. Obtiene con dis-
minución de rendimientos selección
de semillas y presta servicios de
cooperación al progreso agrario
cerealista auxiliando al Comité de
Cerealicultura; asocia a la explo-
tación del suelo el fomento pecua-
rio; ocupa un gran número de cam-
pesinos permanentes y eventuales;
labra con quince yuntas y aumenta
la productividad en régimen com-

binado de cereales, pastos y forra-
jes, y halla su labor peritísima sor-
prendida con la ocupación de sus
barbechos, por yunteros "que no
todos son", algunos con parejas de
burros y por menor número de
obreros asentados de los que él ocu-
pa y tan necesitados de trabajar
para ganarse la vida, como todos
los demás. Es un cambio de perso-
nal, ocupando con preferencia la ci-
fra menor y de los medios agrarios
mas deficientes.

No acertamos a comprender este
caso de preterición, pues la ley
de Reforma Agraria, tanto la vi-
gente, como la reformada, excep-
cionan de las aplicaciones para ocu-
paciones temporales y definitivas,
las tierras modelo de explotación.
Caso mencionado y notorio el de
La Ventosilla.

Antes de que la respuesta llegue,
estimamos por nuestra cuenta que,
en el cultivo agrario, lo preeminente
y definitivo, es producir y las
capacidades de producción son pre-
lativas aun en las Repúblicas So-
viéticas. La lucha de clases no está
todavía catalogada entre los fer-
tilizantes agrarios. Los señores in-
genieros agrónomos, directivos y
auxiliares de la Reforma Agraria
pertenececerán indudablemente a la
comunidad fervorosa del mejora-
miento agronómico cuando lo ha-
llen en actuación garantida, y re-
chazarán los asentamientos de pa-
cotilla que decrezcan u ocluyen la
producción. Por otro hilo, el ovillo
sería madeja de enredo infe-
cundo y esquilante.

El señor Bardají puede ser clavo
clase, y acaso la señal de los tiem-
pos...

Seguiremos prestando atención.
Francisco de la I. PINILLA
B. Ibaio, abril 1936.

OBRAS MAESTRAS DE INGENIERIA

El viaducto mayor del mundo, sobre el remanso del Esla

Habíamos oído decir que el puen-
te mayor del mundo estaba hacién-
dose a unos 20 kilómetros de Zamo-
ra, por los términos de la Pubblica
y Manzanal del Barco, sobre el re-
manso que forma la presa de Ri-
cobayo, en el Esla.

Y un día, en la revista semanal
del cine, como nota importante de
actualidad, vimos las obras que es-
tán ejecutando en el viaducto que
ha de salvar el vano para el ferroca-
rril en construcción de Zamora a
La Coruña, antes de Zamora a Oren-
se.

La provincia de Zamora, aunque
más pobre que la de Salamanca,
está surcada por un río de primer
orden, como es el Duero, con sus
afuentes el Esla y Aliste y otras
vías de agua que han hecho se cons-
truyan obras tan importantes como
el salto del Esla, el primero de los
del Duero.

Como acontece siempre, han sido
capitales de fuera, y hombres del
Norte los que acometieron la em-
presa, no bastando el capital espa-
ñol.

La obra está en marcha, y aho-
ra por el Estado se construye de
hormigón armado este gran via-
ducto con presupuesto de seis mi-
llones y medio de pesetas.

El proyecto primero fué de un
ingeniero de caminos, que murió
joven y tan pobre, que fué enterra-
do por suscripción de sus compa-
ñeros. Se llamó don Francisco Mar-
tín Gil, y el nombre del malogrado
ingeniero llevará dicha obra de ar-
te.

Si el vano de medio kilómetro
hubiera que salvarle con un puente
de piedra a la usanza antigua, una
granítica montaña se necesitaría
para llenar tal fin, y si fuera de
hierro, sería obra muy costosa, por
que la lámina de agua que hay que
atravesar es de unos 200 metros.
Pero el hormigón, que adquiere la

forma que se desee, si lleva dentro
un esqueleto de hierro, puede ser-
vir para el caso, y tenemos un gi-
gantesco proyecto de este material
que unirá la belleza de un arco es-
corzado central con los de medio
punto de los accesos.

Pero una obra de tamaña enver-
gadura no se proyecta en poco tiem-
po: hay que meditarla, y si el pri-
mer proyecto no bastaba, otro como
pañero, camarada y amigo suyo, el
señor Villalba Granda, en seis me-
ses, ha perfeccionado lo que Mar-
tín Gil concibió.

La obra tiene cimientos de hormi-
gón ciclópeo y muros de man-
postería hidráulica. Algunos se
darán idea de esta obra monumen-
tal, porque la luz entre los salme-
res que cubre el agua es de 192 me-
tros, siendo la flecha del arco re-
bajado de unos 60 metros. Los cin-
co arcos de acceso que dan a la par-
te de Zamora, de medio punto, tie-
nen el radio de once metros, o sean
veintidós de luz.

Sobre dicho río Esla hay otra
obra de hormigón con arcos para-
bólicos de cuarenta y cinco metros
de luz.

Las obras más importantes, de
este género, según el señor Rive-
ra, en puentes de hormigón arma-
do son el Puente de Teruel, de 79
metros. En Alcoy hay un viaducto
de esta clase con tres arcos de cua-
renta y siete metros. Y en el ferro-
carril de Alicante a Alcoy, salvan-
do un vano de 230 metros, a la al-
tura de 46 metros, con 30 metros
de luz.

Prescindimos de otros datos téc-
nicos porque el objeto de estas lí-
neas es solo dar idea de esta obra
gigantesca, proyecto de ingenieros
españoles, y que puede visitarse des-
de aquí, como antes se hacía con
las obras de Ricobayo.

Mariano de Santiago Civdanes
(De "El Adelanto").

POR TELEFONO

Francia y Alemania

Madrid 11 (9 m).
Ginebra.—La reunión de los fir-
mantes del Tratado de Locarno se
ha verificado ayer, a las tres y me-
dia de la tarde, para estudiar la no-
ta francesa secreta en solicitud de
sanciones si Alemania fortifica la
zona renana. Se hallaban presentes
los señores Antony Eden, Halifax,
Pierre Flandin, Paul Boncour, Van
Zeeland y el barón Aloisi. La reu-
nión tuvo lugar en el departa-
mento de Joseph Avenol secreta-
rio general de la Sociedad de Na-

ciones. El primero de los asuntos a
discutir era la nota francesa se-
creta que el señor Flandin entregó
al señor Eden el miércoles y al se-
ñor Van Zeeland, ayer.

La nota pone de manifiesto que
la construcción de fortificaciones
en Renan constituiría una nueva
violación del Tratado de Versalles
y por tanto, son necesarias enérgi-
cas medidas a adoptar por las po-
tencias firmantes del Tratado de
Locarno.

Sánchez ORTIZ.



LA SEÑORA

Doña Carmen Enríquez Rodríguez

Falleció en B. rcelona el día 3 de Abril de 1936,

A LOS 62 AÑOS DE EDAD,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Félix Alonso Illán;
hijos, doña Angela, doña Dolores, doña Tránsito,
doña Carmen y D. Félix; hijos políticos, D. Miguel
Martínez y D. Gabriel Pons; nietos, José y Miguel,

Ruegan a sus amigos se sirvan encómen-
darla a Dios.

Zamora, 8 de Abril de 1936.

El novenario de misas que comenzará el día 15 y se dirá todos los
días a las 8 de la mañana en la iglesia parroquial de San Lázaro será
aplicado por el eterno descanso del alma de la finada.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Alberto García Romero

Que falleció en esta ciudad,
EL DIA 12 DE ABRIL DE 1934,

A LOS 43 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás
familia,

Al recordar a sus amistades tan irreparable desgracia
les ruegan se dignen encomendar su alma a Dios y asis-
tir a alguna de las misas que en sufragio de su alma se
celebrarán, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Zamora, Abril de 1936.

Las misas que el próximo día 13 se celebren en la Iglesia parroquial
de San Torcuato, de esta ciudad, desde las ocho hasta las nueve y media
de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado

Texto del Decreto convocando a elección de Presidente de la República

- 12 de Abril: propuestas para compromisarios.
- 19 de Abril: constitución de Mesas electorales.
- 23 de Abril: proclamación de candidatos a compromisarios.
- 26 de Abril: elección de compromisarios.
- 10 de Mayo: elección de Presidente de la República.

TEXTO DEL DECRETO

Madrid.—Ayer de madrugada facilitaron a la Prensa el siguiente decreto, que publica la "Gaceta":
 "En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución y en los 4 y 19 de la ley de primero de julio de 1932 para la elección de Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1. Se convoca a elecciones generales de compromisarios para la elección de Presidente de la República, con sujeción a lo estatuido en la ley de primero de julio de 1932 y artículo 63 de la vigente ley electoral.

Artículo 2. Las operaciones electorales previstas en ambas leyes, se verificarán en las fechas y con las circunstancias siguientes:

a) El próximo domingo, 12 de abril, podrán, los que aspiren a ser propuestos para compromisarios por la vigésima parte de los electores de la circunscripción, formular su petición ante la Junta provincial del Censo electoral, solicitando, mediante instancia, la reunión de las Mesas electorales, para los efectos prevenidos en el artículo séptimo de la ley de primero de julio de 1932.

b) El domingo 19 del corriente, en las circunscripciones donde se hubiera solicitado la propuesta en la forma prevista en la regla anterior, se constituirán las mesas electorales, según dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la repetida ley.

c) El mismo día 19 del corriente se constituirán las juntas municipales del Censo electoral en el salón de sesiones de los Ayuntamientos respectivos, para recibir las propuestas de candidatos a compromisarios que hagan, verbalmente o por escrito, los concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción electoral, según está dispuesto en el artículo sexto de la mencionada ley de primero de julio de 1932.

d) El jueves 23 de abril se constituirá la junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos a compromisarios, propuestos en alguna de las formas admitidas en las reglas anteriores, observándose los trámites que rigen para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, de conformidad con el artículo octavo de la misma ley.

e) El sábado 25 de abril se constituirán las Mesas electorales para recibir de los candidatos la documentación prevenida en el párrafo quinto del artículo 30 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

f) La elección de compromisarios se celebrará el domingo 26 de abril, sujetándose en el procedimiento electoral a los preceptos que rigen la elección de diputados a Cortes. Se elegirán tantos compromisarios como diputados a Cortes correspondan a cada circunscripción y el elector podrá votar tantos compromisarios como candidatos a diputados a Cortes se hayan votado en las últimas elecciones celebradas.

g) El escrutinio general de la elección de compromisarios se celebrará el jueves 30 de abril, debiendo quedar terminado en 48 horas, bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas, que impondrá a cada miembro de la Junta provincial el Tribunal de Garantías Constitucionales y remitiendo a este Tribunal, los documentos que en las elecciones de diputados a Cortes se remiten al Congreso de los diputados o a la Junta Central del Censo; todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la tan repetida ley de primero de julio de 1932.

h) Los candidatos proclamados compromisarios electos por las Juntas provinciales del Censo harán llegar las certificaciones que hayan recibido del presidente de dicha Junta al Tribunal de Garantías Constitucionales, hasta el día 3 de mayo inclusive, pudiendo entregarlas personalmente en el Tribunal o remitirlas por correo certificado.

i) En las circunscripciones donde no se hubiera obtenido el "quorum" señalado en la ley Electoral, se repetirá la elección el domingo 3 de mayo. El escrutinio de esta segunda elección se celebrará el día 5 del mismo mes. Los compromisarios que resulten elegidos en la segunda vuelta remitirán al Tribunal de Garantías, antes del día 8, las certificaciones que les expida la Junta provincial del Censo.

j) Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo, el Tribunal de Garantías Constitucionales examinará las certificaciones, escritos y justificantes recibidos de las Mesas electorales, Juntas provinciales del Censo y candidatos, declarando quienes deben ser tenidos como compromisarios por cada circunscripción y por qué número de sufragios y expidiendo a cada interesado la certificación correspondiente que servirá de credencial a los compromisarios para presentarla, bajo recibo, al presidente de las Cortes o a quien ejerza sus funciones, hasta dos horas antes de la reunión previa de la Asamblea electoral a que se refieren las reglas siguientes:

k) El día 9 de mayo, a las siete de la tarde, se celebrará la reunión previa de la Asamblea electoral de Presidente de la República, en el local que con la debida antelación señalará el Gobierno.

l) El día 10 de mayo, a la hora que señale en su reunión previa la Asamblea electoral de Presidente de la República, se constituirá dicha Asamblea, con las formalidades previstas en el artículo 16 de la ley, procediéndose a la elección de presidente por los trámites que en dicho precepto se fijan.

Art. 3. Conforme a lo dispuesto en la ley de primero de julio de 1932, pueden elegir y ser elegidos compromisarios los españoles de uno y otro sexo, mayores de 23 años, que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un municipio.

No pueden ser elegidos compromisarios los diputados a Cortes, las clases e individuos de tropa al servicio de los ejércitos de mar, tierra o aire, los que pertenezcan a otros cuerpos o instituciones armadas, dependientes del Estado, región, provincia o municipio, siempre que estén sujetos a disciplina militar; los acogidos en establecimientos benéficos, los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas, que directa o accesorariamente, produzcan la privación del derecho del sufragio mientras dure la condena, y los deudores a fondos públicos, como responsables directos o subsidiarios.

Art. 4. Para la elección de compromisarios convocada por este decreto regirán el censo, las listas, las circunscripciones, las secciones, las mesas y las juntas provinciales y municipales electorales que deban regir o funcionar para la elección de diputados a Cortes.

Art. 5. Los proclamados candidatos a compromisarios podrán usar de los derechos de intervención en las secciones o Mesas que previene el artículo noveno de la ley.

Art. 6. En todo lo no previsto en la ley de primero de julio de 1932 y en el presente decreto, es aplicable la legislación electoral común, quedando facultada la Presidencia del Consejo de ministros para resolver las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid, a nueve de abril de mil novecientos treinta y seis.—
Diego Martínez Barrio.—El Presidente del Consejo de ministros,
Manuel Azaña.

Madrid.—El proyecto de decreto ley sometido por el Gobierno a la D. putación permanente de las Cortes, dice así:

—"El artículo 12 de la ley de 1 de julio de 1932, que regula la elección de Presidente de la República, preceptúa que el procedimiento electoral para la elección de compromisarios será el mismo que haya regido para las elecciones de diputados a Cortes últimamente celebradas.

Aun siendo dudoso que pueda estimarse como parte de dicho procedimiento la exigencia del "quorum" que la ley electoral vigente impone para ser proclamado candidato a diputado y más conforme a la naturaleza del cargo de compromisarios una interpretación negativa, el Gobierno, obligado por indeclinables apremios de tiempo, no ha podido ajustar a ese criterio el decreto de convocatoria a elecciones de compromisarios publicado con esta fecha y ha preferido recabar para dicha interpretación la asistencia del voto de la Diputación permanente.

Tampoco ha querido el Gobierno establecer en dicho decreto normas especiales indispensables para el examen de poderes de los compromisarios por el Tribunal de Garantías, cuando la elección de Presidente de la República se verifique por la causa prevista en el artículo 74 de la Constitución.

En su virtud, a propuesta unánime del Consejo de ministros y haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 80 de la Constitución,

Vengo en decretar lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO

En la elección de compromisarios para la designación de Presidente de la República, serán proclamados los que obtuvieren mayoría de votos en las respectivas circunscripciones.

ARTICULO SEGUNDO

Cuando la elección de Presidente de la República haya de tener lugar por la causa prevista en el artículo 74 de la Constitución, corresponderá al pleno del Tribunal de Garantías constitucionales el examen de los poderes de los compromisarios, con sujeción a las siguientes normas:

a) El Tribunal acomodará su actuación a los plazos reducidos que, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de primero de julio de 1932, para la elección de

Presidente de la República, se hayan fijado en el decreto de convocatoria.

b) En las elecciones de compromisarios, reclamados los turnos a que se refiere el artículo 72 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, se harán entre todos los vocales del mismo.

c) Cuando en atención a los plazos que se hayan señalado en el decreto de convocatoria no sea posible cumplir lo dispuesto en los números 5 y 6 del citado artículo 72 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales, los expedientes de elecciones protestadas se tramitarán siempre en la forma prevista en el número 3 del propio artículo.

ARTICULO TERCERO

El Gobierno queda autorizado para resolver por decreto las dudas que puedan suscitarse con motivo de la aplicación de esta ley.

Madrid, 10 de abril de 1936.—El presidente del Consejo de ministros,
Manuel Azaña Díaz.

Cartelera de la Empresa "SANVICENTE" Nuevo Teatro

Hoy Sábado de Gloria:
 Grandioso y españolísimo ESTRENO de "Cifesa".

Morena clara
 Por IMPERIO ARGENTINA, Miguel Liger y Manuel Luna
 Hoy se estrena en España esta magna película

Mañana Domingo:
 Ultimo día de la formidable producción nacional de "Cifesa".

Morena clara
 El éxito sin precedentes

El Lunes:
 Emocionante, escalofriante, misterioso ESTRENO "Universal".

El loco humano
 Creación de Warner Cland, Henry Hull y Valerie Hobson

Teatro Principal

Mañana Domingo:
 Extraordinario ESTRENO "Fox" español muy espectacular

Rosa de Francia
 Por Rosita Diaz-Gimeno, Antonio Moreno, Enrique de Rosas y Julio Peña

El Lunes: ¡¡¡ASOMBRO!!!
 ESTRENO de la más soberana producción Radio sin precedente en el mundo

La feria de la vanidad
 Totalmente en colores naturales con efectos en relieve
 Hablada en español
 Por Miriam Hopkins y Frances Dee
 Precios especiales
 BUTACA . . . 2'10 y 3 pesetas

CININESCAS

Los programas cinematográficos que prepara la empresa para los próximos días festivos, no pueden tener mayor atracción, por lo que se refiere al Teatro Principal.

Mañana se estrenará "Rosa de Francia", película basada en la obra del mismo título, de los señores Marquina y Ardavin, ambientada en la época de Felipe II, que bajo la dirección de Gordon Wiles ha editado la casa Fox para especial lucimiento de Rosita Diaz Gimeno con Antonio Moreno, Enrique de Rosas y Julio Peña.

El próximo lunes, asistiremos a uno de los acontecimientos cinematográficos más grandes de la actual temporada, o sea el estreno de "La feria de la vanidad" obra que presenta con admirable perfección los colores naturales y efectos en relieve, esto es, la viveza del color transformando las sombras de la pantalla en radiante belleza.

La crítica mundial ha coincidido en apreciar que "La feria de la vanidad", es la página cumbre de la cinematografía moderna, con la que empieza una nueva era en la industria del celuloide.

Reune "La feria de la vanidad", arte, grandeza, fastuosidad y cuanto es preciso para impresionar gratamente al espectador, figurando en el reparto nombres tan relevantes como el de Miriam Hopkins, Alan Mowbray, Frances Dee y Edna May. Bajo la dirección de Ruben Mamoulian.

Estamos seguros que la proyección de "La feria de la vanidad" obra de la Radio, que se estrenará el lunes en el Principal, marcará el comienzo de una nueva época cinéscas desde el advenimiento del sonido, dando la sensación de un espectáculo fascinador.

Para el martes se ha programado una hermosa opereta titulada, "Todo por el amor", en versión francesa, bajo el lema de alegría, juventud, dicha y un amor arrullado con canciones, que interpretan primorosamente Jan Kiepura, Clau die Cleves y Lucien Baroux, dirigidos por Joe May.

"Todo por el amor", es una perfecta comedia musical, de la casa Ufilms, que teniendo por protagonista al admirable tenor Jan Kiepura nos promete una hermosa obra que deleitará al selecto público que favorece a diario nuestro primer coliseo de la provincia.

Robo de 1.191 pesetas

La Guardia civil del puesto de Almeida, ha detenido al joven José Fontanillo, como presunto autor de un robo de 1.191,50 pesetas propiedad de los vecinos de Roelos de Sayago, Alonso Moralejo Hernández y Sebastián Diego Herrero.

Robo de trigo

Las vecinas de Moreruela de Tábara, Josefa Calvo de la Fuente y dos hijas suyas, llamadas Agripina y Dominica, han sido detenidas como presuntas autoras del robo de trigo a su convecino Angel Prieto habiendo sido puestas a disposición del señor juez municipal.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña, doña Emilia Cabrero, esposa de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Félix Parra.

Por tan fausto motivo felicitamos a los papás de la recién nacida.

Cultos en la Catedral

Como anunciábamos hace días, se celebraron en la Catedral las funciones religiosas con toda solemnidad. El no haber salido las procesiones tradicionales ha contribuido a que la asistencia haya sido más numerosa: el miércoles a las seis de la tarde se cantaron Maitines solemnes, con asistencia del Excmo. señor Obispo y la capilla de música interpretó magistralmente responsorios de L. Perossi y el Miserere de Casimiri.

Don Miguel Franco, contrato, cantó la primera lamentación de un Codice del siglo XIII-XV que se conserva en la Catedral de Burgos, y don José Salvadores, bajo, cantó la segunda.

El Jueves, celebró los oficios el Excmo. señor Obispo. Asistió mucho público a pesar de lo desapacible de la mañana: a las tres de la tarde se verificó el Lavatorio de pies a doce pobres, ceremonia tierna y conmovedora, que recordó a los muchísimos cristianos que la presenciaron aquella escena hermosa que narra el Evangelio, en que Jesucristo N. Redentor lavó y besó los pies a sus queridos discípulos: antes del Lavatorio predicó el Muy Ilustre señor don Amando Gómez, sobre la ceremonia que iban a presenciarse.

Por la tarde se celebraron Maitines solemnes como el día anterior. El Viernes celebró los oficios también el Excmo. señor Obispo, adorando la Santa Cruz todos los señores Canónigos, Beneficiados y empleados de la Catedral.

En esta mañana, es cuando más notoria ha sido la asistencia; era este un día en que por ver llegar la procesión a la Plaza, muchas personas se quedaban sin asistir a los Santos Oficios; este año estaba la Catedral llena de fieles que con gran fervor oraban, apartados del bullicio y del barullo de la calle; lamentable que no salgan las procesiones; pero más fervor, más recogimiento, más religiosidad ha habido en los templos en los dos años que no salieron.

A orar con fervor, a obrar con caridad, a practicar en todos los momentos y aspectos de la vida, las doctrinas de Cristo, nos debe mover el recuerdo de las escenas que hemos meditado estos días, que los brazos abiertos de N. Redentor en la Cruz estrechen a todos los españoles, para que cesen los odios y los egoísmos y reine la paz: esa paz que nos trajo El, cuando dijo a sus Apóstoles: "la paz os doy y la paz os dejo: amaos los unos a los otros".

Accidente de automóvil

Un coche de viajeros de la empresa "Beltrán" matrícula de León número 1.962, que se dirigía a Astorga y era conducido por Alfonso Madrigal Prieto, al llegar a una curva existente en el kilómetro 58, perdió la dirección, volcando, resultando heridos Felipe García, de El Escorial y la niña Julia Lobato, quienes fueron curados, calificándose el estado de ambos, de pronóstico reservado.

El chófer ha sido detenido y como el carnet que tiene es para conducir coches de turismo y no de viajeros, ha sido denunciado al señor ingeniero jefe de Obras públicas.

En sexta plana:

Amplia información telegráfica y noticias de Última Hora.

VISITAR

EL LUNES Y MARTES

NUESTRA EXPOSICIÓN de artículos de temporada

Siempre últimas creaciones de la moda en los grandes

"Almacenes Santa Clara" Santa Clara, núm. 21 ZAMORA

CUARTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del Señor

D. Gerardo Alvarez Salinas

Oficial Letrado y Archivero Bibliotecario que fué de la Excmo. Diputación

que descansó en el Señor el 14 de abril de 1932.

Confortado con los auxilios espirituales

D. E. P.

Su familia ruega a sus amistades y personas piadosas tengan presente en sus oraciones en tan triste fecha el alma del finado, así como la de su esposa (q. e. p. d.)

Doña Marfina Peláez

Zamora, 13 de Abril de 1936.

La exposición de S. D. M. después de la misa de doce en la iglesia de los RR. PP. del I. Corazón de María el día 14 y hasta la hora del Rosario y reserva que tendrá lugar a las 6 y media de la tarde; las misas de 8, 8 y media y nueve que se celebren dicho día en la misma iglesia, las misas de 7 y media ante el Srmo. Cristo de las Injurias en la Catedral el día 6, así como las misas de 9 todos los días 12 y 14 de mes en las Carmelitas de Vitoria, RR. PP. del I. Corazón de María de Zamora, en Muelas del Pan y en el Beato Orozco de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y el Ilmo. Sr. Obispo de Zamora han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

En todo el territorio de la República queda restablecida la libertad de contratación del trigo y sus harinas

La provisión en las fábricas de harinas.—Inspecciones.—Los Comités provinciales reguladores del mercado triguero.—La fijación del precio del "pan de familia"

PREAMBULO

Madrid.—La "Gaceta" publica el siguiente decreto del ministerio de Agricultura

"Es motivo de preocupación para el actual Gobierno, desde el primer día que fue encargado del Poder, la situación difícil en que se encuentra el mercado de trigos y sus harinas. Causas de muy diversa índole han contribuido a crear este grave problema, unas conocidas desde antiguo, otras que han surgido muy recientemente. Acaso está el verdadero origen del problema en la creciente extensión del cultivo del trigo, llevado a amplias zonas del secano español, donde las tierras son por naturaleza escasamente productivas, y por consiguiente, los esfuerzos que a ellas aplican nuestros labradores no resultan casi nunca debidamente recompensados sino es a costa de artificiosas y excesiva elevación de precios. Pero no es posible en este punto, aunque el Gobierno tenga la pretensión de atacar el mal en su raíz, emprender con precipitación una obra que consiste nada menos que en la transformación de la economía rural de regiones enteras, cuya vida descansa al presente, por la acumulación de largos errores, en la agricultura ce-realista.

retenido, importa también mucho suprimir otros elementos perturbadores de la contratación, sobre la que vienen actuando intervenciones poco afortunadas en general y muchas veces contraproducentes. El régimen de tasas, desde antiguo muy discutido, acaso conveniente en épocas de excepción, pero peligroso como sistema permanente y siempre propicio a ser burlado por la malicia de la especulación, no ha conseguido sostener en la realidad precios remuneradores para el labrador. De poco o nada le han valido los señalamientos de turnos de venta y sus preferencias, prohibiciones, amenazas y sanciones, guías para la circulación del trigo y sus harinas y demás tribas impuestas por la multitud de disposiciones que culminan y se reúnen en el decreto de 16 de octubre de 1935. La verdad, de todos conocida, es que el reciente y complicado aparato de la intervención del Estado en el mercado del trigo no ha pasado a ser una ficción en la mayoría de los casos. Y la obligación del Gobierno de ser, sobre todo, sincero con el país, es lo que le mueve a hacer esta declaración ya confesada en otras ocasiones con textos más o menos oficiales.

UNA POLITICA FRACASADA

La consecuencia tiene que ser la liquidación de una política fracasada. Porque el resultado más importante que de ella se deriva para el propio labrador a quien se dice defender, es que tras de larga espera de meses para alcanzar el turno, tiene que padecer una serie de molestias, y en definitiva, de gastos, entre los cuales no es el único el canon de una peseta por quintal métrico de trigo a cargo del vendedor, en todas las operaciones que se realicen. En cuanto al industrial fabricante de harinas o panadero, todo es para él invitación al fraude, con la desmoralización consiguiente y lamentable desprestigio del Poder público, pues mientras el que se atiene al estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes adquiere los trigos o harinas a un precio superior y tiene que recorrer el calvario de los trámites administrativos, el que procede de mala fe se ahorra no pocas incomodidades y, sobre todo, compra mucho más barato, lo cual le permite establecer una competencia ilícita y ruinosa para el industrial honrado. Ningún interés legítimo del productor directo ni del consumidor se beneficia con este régimen, en el cual el rigor del cumplimiento de las tasas carga esencialmente a encarecer la mercancía.

LIBERTAD EN EL MERCADO.

Así se da el triste hecho de que a continuación de las excelentes cosechas de los años últimos, ni el labrador ha obtenido de la venta de sus trigos precios debidamente remuneradores, ni el pueblo come pan barato. No quiere decir esto que, en definitiva, deba renunciar el Estado a toda posible intervención sobre el mercado triguero. El momento presente, a los siete u ocho meses de la última cosecha, y cuando faltan todavía tres o cuatro para la próxima, parece propicio al restablecimiento de la libertad en el mercado triguero. No serían grandes las ventajas para el labrador con el régimen que se cancela si se encuentra a esta altura

del año con el trigo en las paneras y los precios reales envilecidos. Porque sin comprometer la política del Gobierno para lo futuro, es evidente que todo intervencionismo requiere para ser desarrollado seriamente la previa creación de organismos adecuados y la disposición de medios materiales para asegurar su eficacia. Sin embargo, muy lejos está del ánimo del Gobierno montar una complicada y nueva burocracia, que seguramente sería más costosa que útil, aunque estuviera bien dirigida. Preferiría encomendar a otros procedimientos la defensa del labrador modesto frente a las fuertes organizaciones de fabricantes de harinas, almacenistas o intermediarios.

En primer término, la extensión del crédito a módico interés y con grandes facilidades a los labradores que precisamente por su pobreza y no ofrecer mayores garantías tienen cerrados todos los caminos que no sean el de la usura. A continuación, la organización de una red nacional de paneras reguladoras del mercado triguero y silos o paneras mecanizadas para almacenar el grano en condiciones de perfecta conservación. Y fomentar la organización de asociaciones exclusivamente profesionales para que en ellas encuentren efectivo amparo, a la sombra de la cooperación, los auténticos labradores. Promesas todas que serán cumplidas con la mayor brevedad posible.

En consideración a todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero

Queda restablecida la libertad de contratación del trigo y sus harinas en todo el territorio de la República. En consecuencia, se suprimen el régimen de tasas, las guías autorizadas y demás documentos que para la circulación del trigo y sus harinas exigían el decreto de 16 de octubre de 1935 y sus disposiciones complementarias.

Artículo segundo

Se declara subsistente la obligación que, según el artículo 12 del decreto antes mencionado, corresponde a los fabricantes de harinas de mantener una provisión equivalente a la capacidad real de moliitura de la fábrica, en trabajo cons-

tante y sin interrupción durante treinta días.

Asimismo seguirá en vigor lo que establece el artículo 14 de dicho decreto en relación con el libro que deberán llevar los fabricantes para anotar las partidas de trigo que van adquiriendo cada día, y con todos los demás requisitos que en dicho texto legal se les exige.

Artículo tercero

Los Comités provinciales reguladores del mercado triguero y sus delegaciones locales continuarán funcionando en cuanto se refiere a la inspección de las fábricas de harinas y demás atribuciones que se les señalen e impondrán las sanciones pertinentes, en su caso, dentro de los límites y forma que determinan los artículos 23 al 28, ambos inclusive, del decreto de 16 de octubre de 1935.

Artículo cuarto

Los Comités provinciales reguladores del mercado triguero se constituirán para fijar el precio del denominado "pan de familia" en Juntas reguladoras del precio del pan, con intervención de los vocales panaderos y la representación municipal a que hace referencia el artículo segundo del decreto de 16 de octubre de 1935, salvo las atribuciones que competen en su zona al Consorcio de Panadería en Madrid y las de los demás organismos que tengan reconocida legalmente jurisdicción local o regional en la materia.

Artículo quinto

La fijación del precio del "pan de familia" se hará con arreglo a las normas determinadas por el decreto de 14 de enero de 1934, partiendo de los precios medios que han alcanzado durante el mes anterior los trigos y harinas de consumo habitual en la provincia y con aplicación de la fórmula que en dicha disposición se establece.

Artículo sexto

El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid" y de él se dará cuenta a las Cortes. Dado en Madrid a 8 de abril de 1936.—Diego Martínez Barrio.—El ministro de Agricultura, Mariano Ruíz Funes".

Las elecciones anuladas en Cuenca y Granada, se celebrarán el domingo 3 de mayo

Las elecciones que fueron anuladas en las provincias de Granada y Cuenca, han sido convocadas para el domingo día 3 de mayo, de conformidad con lo preceptuado en la ley Electoral de 1907, habiéndose señalado la fecha del 17 del mismo mes para la segunda vuelta, en el caso que fuera necesaria, de no lograrse el porcentaje necesario por los candidatos con opción al acta de diputado.

Para el Paro Obrero Relación de las cantidades entregadas con esta fecha para la suscripción abierta para remediar el paro obrero en esta capital, con expresión de los respectivos donantes:

Donante	Ptas.
Suma anterior	32.095,65
Inocencio Haedo	10,00
Eudosta Santiago e hijos	150,00
Vicente Mayoral (segundo donativo mensual)	25,00
Total	32.280,65

Siguen recibiendo aportaciones para este fin en el excelentísimo Ayuntamiento y en el Banco Español de Crédito de esta capital.

Del Ayuntamiento

El pasado miércoles celebró sesión ordinaria, según costumbre, la corporación municipal, presidida por el alcalde señor López García y con la asistencia de nueve concejales.

En los ruegos y preguntas, el señor Carreras formuló dos: uno relativo a que de la cantidad consignada para festejos con motivo del aniversario de la República, se destine parte para invertirla en bonos de comestibles para los pobres de la ciudad.

El señor López García interesó del señor Carreras que lo anterior mente expuesto, lo hiciera figurar en los asuntos de oficio.

El mismo edil, pidió que el día 14 de Abril, de un concierto en la Plaza Mayor, la banda del Regimiento de Toledo.

El señor Villalba, solicitó que constara en acta la simpatía con que el Ayuntamiento ha acogido el acuerdo de las Cortes, destituyendo al Presidente de la República y el señor López Ferrero, añadió que figurara también en acta la felicitación al sustituto del señor Alcalá Zamora.

El señor Rueda, rogó que por la alcaldía se hagan gestiones encaminadas a abaratar el precio del pan.

El señor Maillo, hizo notar el número de mendigos forasteros que han invadido la capital y pidió que de acuerdo con el señor Gobernador se ponga coto a esta cuestión.

Orden del Día

Fueron aprobados los asuntos del 1 al 12.

El 13, solicitud de don Manuel Almaraz, en petición de subvención se le conceden 100 pesetas.

El 14, ídem de don Tomas Tomé, solicitando autorización para suministrar de medicamentos a los pobres de la Beneficencia. Pasa a la Comisión de Beneficencia.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

Crónica mercantil

Valladolid 10. En el día de ayer no se registraron operaciones de trigo en el Comité regulador del mercado.

Cereales

Trigo, a 60 y 62 reales fanega. Cebada de 29 y medio a 30 reales. Centeno, 50. Algarrobas, 62. Avena, 30. Todo reales fanega. Maíz Lérida, 36. Plata, a 42 pesetas 100 kilos, es-tación origen.

Harinas

Extras, 54 pesetas. Primera, 51. Panadero, 48. Bajas, 40. Todo por 100 kilos, con sacco. Salvados. Tercerillas, 32 pesetas. Cuartas, 25. Comidillas, de 22 a 23. Salvados hoja, 26. Todo por 100 kilos, con envase incluido.

Para subsanar errores o faltas en actas del Registro civil

Madrid.—En la "Gaceta" se publica una orden del ministerio de Justicia que dispone lo siguiente:

Que en lo sucesivo, para casos de errores o faltas en actas del Registro civil que afecten al estado y condición de las personas inscritas, y cuya evidencia resulte de la confrontación con otra u otras certificaciones del Registro que hagan fe inmediata de dicho estado o condición, puede solicitarse la rectificación gubernativamente del Juzgado de primera instancia correspondiente al Registro civil donde radique el error pretendido, acompañándose al escrito las certificaciones literales del Registro necesarias para la evidencia del error, la identificación de las personas y la constatación de su estado civil en la fecha respectiva, e instruido por dicho juez el oportuno expediente con arreglo a la real orden de 26 de julio de 1912, lo elevará, con su informe, a este centro para resolución definitiva.

Máquinas de Escribir

"UNDERWOOD"

La mejor del mundo. Máquinas de ocasión.

TALLER DE REPARACIONES BAZAR J San Torcuato, n.º 20 ZAMORA

De Enseñanza

Pago de las clases de adultos

El director general de Primera enseñanza ha manifestado que en la prórroga del presupuesto para el actual trimestre se ha consignado la cantidad suficiente para el abono de los dos meses de clases de adultos que faltan por abonar del curso actual, o sean las correspondientes a febrero y marzo últimos.

Supresión del sueldo de tres mil pesetas

También ha hecho manifestaciones el señor Coll respecto a que si la política consiente que hagan las actuales autoridades el proyecto de presupuestos que obligatoriamente habrá de presentarse a las Cortes antes de julio, en ese presupuesto irá la cantidad necesaria para que todos los maestros de 3.000 pesetas pasen a 4.000.

¡Depilación perfecta!

Inmediata

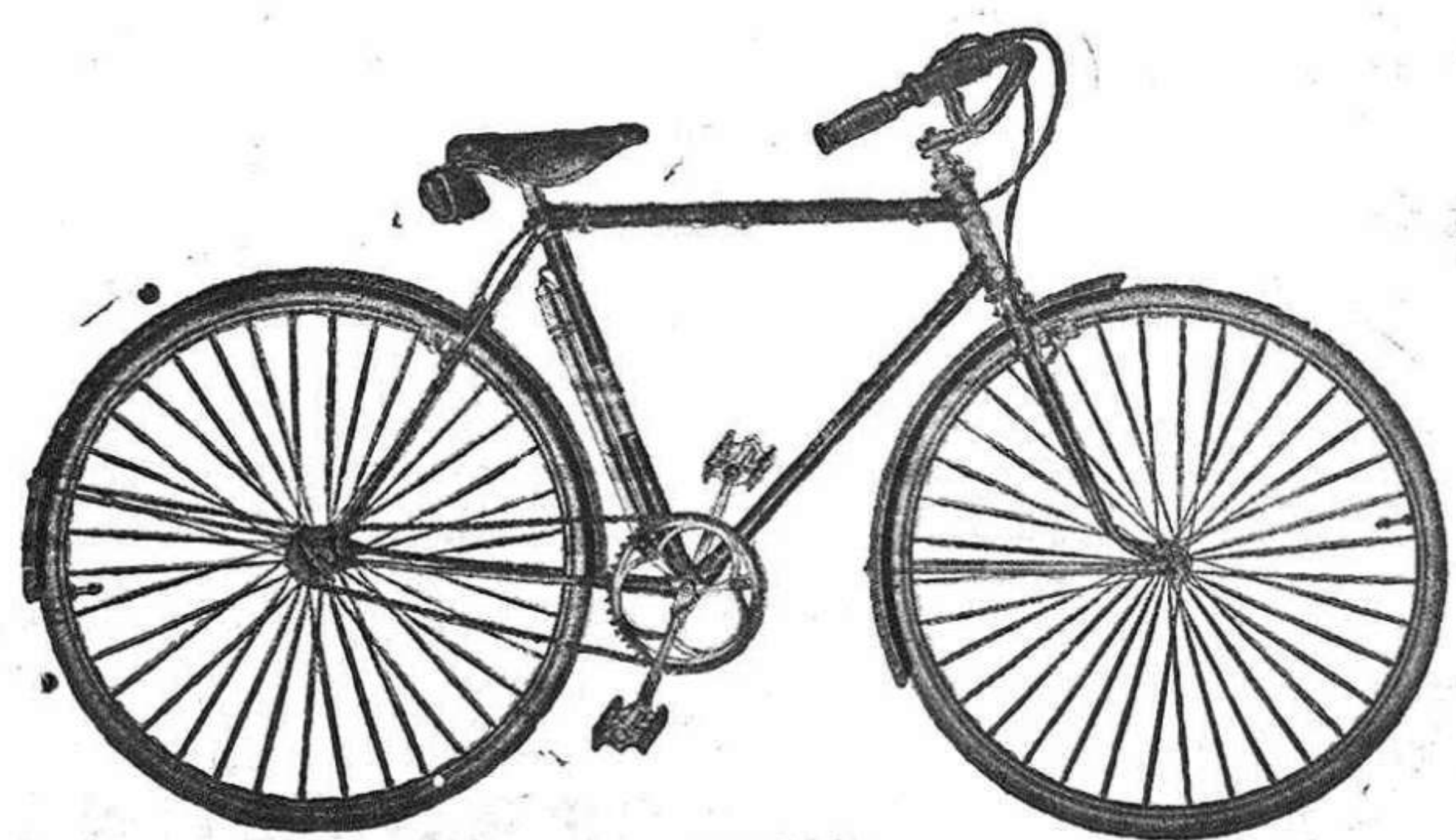
Sin peligro

Sin medicamentos

Algo físico sensacionalmente nuevo y eficiente

Informes gratis solicitándolo con el Boletín adjunto al Apartado 10.040 MADRID

D domiciliado en provincia de calle de núm. desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.



Bicicletas LAS MEJORES MARCAS.

Precios de fábrica.

La campeona de España.

«B. H.»

La mejor bicicleta Nacional.

la campeona de Zamora:

«Alcyon»

La mejor marca francesa.

¡Compre usted siempre en el

Bazar J. DE Jacinto González

San Torcuato, 20

La casa de Zamora que atiende mejor a sus clientes.

Cura estómago e intestinos el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Sección de Anuncios Económicos

Pida en todos los Cafés, bares y esta-
blecimientos, cerveza
MAHOU

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas
(completamente desembolsado)

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores.
Seguros contra accidentes. Seguros contra el robo y tumulto popular.

Subdirector en Zamora: **D. EMILIO PRIETO**

¿Quiere usted una preciosa planta por poco dinero?

Visite esta casa donde ha recibido preciosas plantas acuáticas, así como también en Begonias, Ciclamen, Cineraria y Claveles, todas ellas de Niza.

Imenso surtido en paquetitos de flor para jardín.

Esta casa vende toda clase de plantas y semillas; igualmente recíbe encargos para la confección de ramos, coronas, decoración de comedores y jardines.

Pídanos la planta o semilla que usted quiera y se la proporcionaremos a correo seguido.

No confundirse, **CASA DE SEMILLAS DE LA VIUDA DE EZEQUIEL RODRIGO**

Doctor Carracido número 1, Zamora

SE ARRIENDA

Magnífico local de construcción moderna y espléndida situación, propio para almacén de frutas, maderas, materiales de construcción, maquinaria o industria que requiera amplitud.

Informes, M. Becedas.—Ronda de Santa Clara, 6

VENTA DE CASA

Situada en la carretera de la Estación, número 26. Consta de dos pisos, dos almacenes y otras dependencias.

Para precio y condiciones dirigirse a Eugenio Modroño, en Ponferrada (León).

¡Labradores!

Llegó la hora de vender los carros más baratos que nunca. Dispongo de carros para mulas a 400 pesetas; de varas, desde 200. Los días de Botijero varios de ellos estarán expuestos en la feria de ganado y los días restantes en el taller, en Corrales, de **GREGORIO PEREZ**

SEÑORITA DEPENDIENTA necesitase. Buenas referencias. Informes en la Administración de **HERALDO DE ZAMORA**.

SE HACE VENTA

de la casa número 68 de la calle de Balbarras, compuesta de varios pisos, patio y jardín.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse todos los días no festivos, de diez a una de la mañana en el despacho del letrado Sr. Gabriel Peñalosa, Plaza de San Gil, número 6.

AUTOMOVIL DODGE

Siete plazas
Se vende en inmejorables condiciones, y a toda prueba. Razón en esta Administración.

VIUDA DE SEVER FUNERARIA

Coronas Teléf. 350 Pensamientos
Calle Fabriciano Cid, núm. 8, (antes Cárcaba)

Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús



Dirección: J. Rivera
Rayos X - Rayos Ultravioleta
Sol artificial
Corrientes Eléctricas
CIRUGIA GENERAL
Traumatología - Vías Urinarias
Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5
Avenida de San Pablo, 1, Hotel

Departamento especial económico, para Herniados y enfermos de Apendicitis

¡Senos espléndidos!

OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA

sin operaciones
sin medicamentos
sin peligro para la salud

Y DE UNA MANERA INMEDIATA
¡Gratis, totalmente gratis!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto
Boletín a **MADAME KÉPTA**, Apartado 4072,
MADRID

Don..... domiciliado en..... provincia de..... calle de..... número..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Lea V. todos los días HERALDO DE ZAMORA

"El Postre"

CONFITERIA
y
PASTELERIA

(del Confitero que fué de Moraleja)

Sucursal en San Torcuato, 40

Especialidad en Pastas finas,

Rosquillas de Yema, Bollitos

comunes y Pastelería.

Bollos suizos recientes todos los días

San Pablo, 13 San Torcuato, 40

Teléfono núm. 216

MALA REAL INGLESA

Línea de América del Sur

ASTURIAS 23 Marzo
ARLANZA 6 Abril
ALCANTARA 20 Abril

El "Alcantara" y "Asturias" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 737,75.
El camarote cerrado importa 45 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Villagarcía
ESTANISLAO DURAN E HIJOS
Apartado, 75

En Coruña: Señores Rubins e Hijos, Capitán Galán
En Madrid: Señores Mns Andrews, Plaza de las Cortes.

HIGHLAND PRINCESS 17 Marzo
HIGHLAND BRIGADE 31 Marzo
HIGHLAND PATRIOT 14 Abril

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, para todos los puertos arriba mencionados.

Precio de 3.ª clase en los vapores Serie H., pesetas 665,75.

El camarote cerrado importa 45 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Villagarcía
ESTANISLAO DURAN E HIJOS
Apartado, 75

En Coruña: Señores Rubins e Hijos, Capitán Galán
En Madrid: Señores Mns Andrews, Plaza de las Cortes.

¡Bicicletas Orbea!

sigue

su marcha triunfal en 1936

Criterium de los ases

1.º - FLAQUER }
2.º - CHAFER } **sobre ORBEA**

¡orbea y siempre orbea!

Ventas exclusivas para ZAMORA y su provincia:

Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2
ZAMORA

Agencia en Benavente:

Aquino Guerra Hidalgo
Capitán Galán, núm. 6

Agencia en Toro:

Hijo de Francisco Benito
Doctor González Oliveros, núm. 25

LA MODERNA

Joyería — Relojería — Óptica

Rejes Omeg, Longines, Zenith, Pendientes, Sortijas, pulseras de Roskop.—Relojes de pared desde 30 pesetas, despertadores y Kú Kú. Pedido en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

ARRIENDO DE PASTOS

Por falta de licitadores en la primera, se convoca a segunda subasta, para el día 19 próximo y hora de las tres de la tarde, del arriendo de pastos de espigadero y hoja de viñas de este término municipal, capaz para dos mil quinientas cabezas de ganado lanar, bajo las bases que se detallan en el pliego de condiciones, expuesto al público en este Sindicato.

Corrales (Zamora) 1.º de abril de 1936.—El presidente, Frutos Gutiérrez.

CASA

Se vende en el barrio de doña Candelaria, calle Marqués de Aibaco, 17. Razón en la misma.

El doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
En su localidad en domicilio
MASCAL, 24, 1.ª, izquierda.
MADRID
Consulta de tres a seis
Teléfono 43.254

HERNIADO

Hasta que no haya probado el REDUCTIVO HERNIAL VIVES no podrá decir que lleva el aparato más perfecto, cómodo y eficaz para la verdadera contención y curación de su hernia. No se deje EXPLORAR. Por CINCUENTA pesetas puede adquirir uno de los mejores, con la máxima garantía de treinta días prueba. ÚLTIMA CREACION DE LA CASA VIVES. Ramba del Centro, núm. 12, principal. Teléfono 22515. BARCELONA.

Pida Folleto y una demostración gratis a nuestro Agente en ZAMORA D. EZQUIAS RIVERA GARCIA. Practicante. Balbarras, 62, Pral.

Gran Sastrería

CLAUDIO RODRIGUEZ
Se han recibido las más altas novedades en Pañería para **TRAJES Y ABRIGOS**
Elegancia Buena concepción Economía
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la Infancia
Médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo
San Pablo 8. Teléfono 65. Zamora
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASQUAL TASCÓN
Carniceros, 1 Zamora
(Paseo de San Martín)
Diatermia - - - - - Corrientes
Rayos X - - - - - Rayos Ultravioleta
Consulta diaria, de once a una y de cuatro a seis

CUEVAS

FOTOGRAFICO
CALLE BENAVENTE, 2

Compañías Francesas

Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

PARA BRASIL-PLATA

10 Abril "GROIX"
Tercera clase 665,70 ptas.
19 Abril "MASSILIA"
Tercera clase 717,70 ptas.

Cie. Generale Trasatlantique

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

saldrá de Vigo el vapor correo estrarápido
17 Abril "MEXIQUE"
Tercera clase:

A la Habana Ptas 664,25
A Veracruz Ptas 717,70
Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase y carga.

Para San Juan de Puerto Rico, San to Domingo, Santiago de Cuba, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA y CRISTOBAL

12 Abril "FLANDRE"
admitiendo pasajeros de Cámara y carga

Para informes:
ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
Luis Taboada, 4.

LA CERVEZA

MAHOU

ES LA MEJOR

Queriendo servir bien a sus clientes, toda la CERVEZA en BOCK que sirve

GRAN CAFE BECEDAS

es MAHOU

Vendedor exclusivo al por mayor en Zamora y su provincia,
A. CALAMITA,
Telefono 87.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

BEDATE

FOTO-ELECTROTECNIA

Brom-oleotipia

ESPECIALIDAD: **FOTOS-CINE**

Ricgo, 10, planta baja

ZAMORA

INFORMACIÓN LOCAL y PROVINCIAL

Fimol Busto Catarros Crónicos

Del Gobierno Civil

REUNION DE LA JUNTA DEL PARO

El señor gobernador civil don Luis Lavin Gautier, nos recibió hoy en su despacho.

Nos manifestó que hoy se había reunido con la Junta del paro obrero y que entre los acuerdos tomados figura uno interesantísimo, toda vez que el lunes o el martes próximo se daría colocación a gran número de obreros sin trabajo.

Añadió, que la Junta hace gestiones para buscar la solución rápida y eficaz que de la pauta a seguir a fin de acabar de una vez para siempre con el problema del paro en la capital, para lo cual se espera que todas las clases pudientes presten su asistencia.

Después nos dijo que tenía conocimiento de que circulan unas hojas del Sindicato Católico, en las que se recaban auxilios económicos, de un modo lastimoso, diciéndose que en la oficina de colocación obrera, no se atiende a los obreros católicos.

Como esto, agregó el señor Lavin, no es verdad y no puedo tolerarlo, llamaré a la directiva de dicha sociedad, para que me explique este asunto, pues no es lícito que se sorprenda a las gentes en su buena fe.

UN JOVEN QUE PROMETE INTENTO DE TIMO

Ha sido detenido en esta capital por intentar dar un timo al vecino de Cereza de Aliste, Francisco Funicia, Antón, el maleante Rafael Alvarez González, de 17 años natural de Orense.

Según nos han informado, ayer por la mañana se encontraron en la Plaza Mayor los individuos antes citados y el Rafael preguntó al Francisco, si conocía alguna casa de banca en la que pudiera cambiar una moneda de oro.

Francisco, le contestó que no era de Zamora, por lo que no podía indicarle ningún establecimiento que se dedicara al cambio de monedas. En este momento se les acercó un desconocido, sin duda cómplice del Rafael, quien dijo que el cambio podían hacerlo en una joyería. Los tres sujetos se dirigieron a una platería de esta localidad y después de ofrecerle el dueño una cantidad por la moneda, Rafael puso como disculpa para no canjearla, que valía más de lo que le ofrecía.

Así, los tres sujetos se fueron a Valorio y en el camino Rafael, mostró a Francisco un bote, en el que aseguró que había varias monedas de oro y que se las vendía por 150 pesetas, pues tenía necesidad de dinero para realizar algunas compras.

Francisco, dijo que no tenía dinero en aquel momento, pero que si esperaba, iría a su pueblo por él, cosa a la que accedió el Rafael.

Un hortelano que observó la conversación sospechando que se trataba de un timo, dió cuenta a la autoridad, quien detuvo al Rafael que confesó que el bote no tenía moneda alguna, así como también que en el "negocio" estaban interesados otros dos individuos, a los que no conoce.

Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO
Don Segundo de la Fuente.
Don José Casted.
Sr. Presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza.
Sr. alcalde de Santa Cristina de la Polvorosa.
Don Francisco Pérez.
Sr. Delegado del Trabajo.
Sr. Inspector de Sanidad.
Don Antonio Alonso.
Sr. jefe de Vigilancia.
Sr. Habilitado de Seguridad.
Don Angel Martínez.
Sr. Administrador de Correos.
Sr. jefe de Telégrafos.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Vicente Rodríguez, de 19 años de edad, con domicilio en la calle Larga número 7, (Olivares) de heridas contusas en los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, que se las produjo al caerse de una bicicleta que montaba.

—Daniel Juan, de 23 años de edad, domiciliado en la carretera de Roales número 55, de herida incisa en el dedo anular de la mano derecha, que interesa piel. Se la causó con un cepillo de carpintero cuando trabajaba.

—Pedro Fernández Vaquero, de 35 años de edad, que habita en la cuesta de Balborraz número 68 de herida contusa en el dorso de la mano izquierda. Se la ocasionó cuando trabajaba en las obras del Ayuntamiento.

—Celestino Muriel, de 6 años de edad, que vive en la Ronda de Santa Ana de heridas contusas en la región occipital, en su parte media. Se las produjo otro niño cuando estaban jugando.

—Andrea Fernández, de 68 años de edad, con domicilio en la Plaza de Santa Lucía, de fractura de la clavícula derecha por su tercio medio.

—José de la Iglesia, de 15 años de edad, domiciliado en la Plaza del Doctor Arribas número 2, de herida punzante en el dedo medio de la mano izquierda, que se la ocasionó con una pistola de las llamadas "mata-perros".

—José Alvarez, de 7 años de edad, que habita en las Vistillas bajas número 56 (San Lázaro) de herida contusa en el tarso del pie y tibia izquierda. Se la causó al caerse casualmente.

—Valentin Devesa, de 24 años de edad, que vive en la Plaza de Santa Lucía número 23, de herida contusa en la región superciliar izquierda. Se la produjo al caerse.

—Vicoina Garcia, de 21 años de edad, con domicilio en la carretera de la estación número 23, de heridas contusas en la cara externa de la palma de la mano y antebrazo izquierdo y con contusión en la rodilla del mismo lado. Producidas al caerse de una bicicleta.

—Angel Alvarez Jambina, de 14 años de edad, que vive en la calle de la Reina número 24, de heridas punzantes en la rodilla derecha, con extracción de un perdigón de una pistola de las llamadas "mata-perros".

Se la causó cuando jugaba con ella.

Registro civil

NACIMIENTOS
Crispín Calleja Martín.
Isidoro Rodríguez López.
Paula Hernández Rodríguez.
Fidel Gómez Núñez.
Encarnación López Sánchez.
Angel Calleja Ramos.
Encarnación Aguiar Nieto.
María Soledad Parra Cabrero.

DEFUNCIONES
Bienvenido Rodríguez, de 10 años.
Francisco Ramos Pérez, de 21 años.
José Martín Castellanos, de 9 meses.
Ramiro Rivero Silva, de 34 años.
Ramón Facenda García, de un año.

MATRIMONIOS
Manuel Ramón José de Ovalle Franco, con Carmen Angela Pérez Benavente.

Detenido

Hace días dimos cuenta de un suceso ocurrido en Villadepera, en el que resultó herido de un disparo de arma de fuego, el vecino de Torregamones, Felipe Pelazas, siendo el agresor su vecino José Coria Fernando. Este individuo des pues de herir a Felipe se dió a la fuga, internándose en Portugal y ayer, voluntariamente se presentó a la Guardia civil del puesto de Ber mello, habiendo sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción del partido.

De la Comisaría

Al señor juez municipal ha sido denunciado Hermenegildo Rodríguez, por maltratar a Ildefonso Martín Martín Delgado.

—Aquilino Martín Ferrero y Vicente Alvarez Lozano, han sido denunciados al señor juez municipal, por promover escándalo en la vía pública.

Del Hospital

Se encuentra hospitalizada en el benéfico establecimiento provincial la vecina de Villardondiego Aquilina de Luelmo Gómez, de 52 años de edad, la cual el jueves pasado encontrándose en Toro, resbaló, fracturándose la pierna derecha.

La lesionada, ocupa una cama en el departamento de distinguidos.

Muere al ser atropellado por un carro

En el kilómetro 34 de la carretera de Tordesillas a Zamora fue atropellado por un carro, y muerto instantáneamente el conductor del mismo. Nicolás de Castro Alonso, de 43 años de edad, casado, y natural de Pinilla de Toro.

El interfecto se dirigía a Peleagonzalo, llevando en el carro, cajas con quesos y según informes recogidos, una de las cajas cayó sobre una mula, de las dos que tiraban del carro, espantándose.

Nicolás, intentó detener la carreta que emprendieron las mulas, sujetándose a los ramalillos.

Sin duda, debió darse un golpe contra el vehículo, cayendo al suelo y pasándole una rueda por el pecho.

AUDIENCIA

Juicio suspendido

El juicio-oral de urgencia, que estaba señalada para el día trece, ha sido suspendido para el próximo día y diez y ocho del actual.

Nuevo Teatro

"MORENA CLARA"

Ayer se despidió del público zamorano, la notabilísima compañía de grandes espectáculos Rambal, que tan brillante campaña ha desarrollado en Nuevo Teatro, durante los días de la Semana de Pasión, poniendo en escena obras tan excelentes como, "Secreto de confesión", "Los mercaderes de ébano" y "El mártir del Calvario", drama éste que ha sido repuesto durante los días jueves y viernes y en el que ha obtenido, igual que en las demás actuaciones, resonantes éxitos.

Hoy sábado y mañana domingo, será estrenada la película española que lleva por título "Morena clara", interpretada por Imperio Argentina, Miguel Liger y Manuel Luna y que tiene el carácter de estreno en España.

INTERESES PROVINCIALES

Dinero para Zamora

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se han aprobado mas de 700 proyectos de obras a realizar en casi todas las provincias de España, y cuyo coste asciende aproximadamente a unos 40 millones de pesetas.

A Zamora, por el concepto de conservación de carreteras del Estado a subastar durante 1936 y abonar en los años 1936-37, le corresponden 246.567,63 pesetas y por el concepto de reparaciones de firmes especiales de las carreteras del Estado, que han de ser subastadas durante 1936 y abonadas en los años 1936-37, le corresponden 399.999,98 pesetas, que hacen un total de 546.567,51 pesetas.

FUTBOL LOCAL

La «Casa Redondo» a Toro

Mañana, se desplazará a Toro, el equipo de fútbol titulado "Casa Redondo" para contender con el titular de aquella ciudad.

Las tarjetas para poder acompañar al conjunto zamorano pueden adquirirse en los almacenes Redondo, al precio de 3,25 pesetas.

Los muchachos de "Casa Redondo" van a la ciudad de doña Elvira dispuestos a borrar la mala impresión del encuentro que anteriormente celebraron con la Unión Deportiva Toresana.

Ciclista herido

Hoy a las dos de la tarde, el joven César Antón García, se precipitó por un terraplén en la Avenida del Mengue, cayendo al río y sufriendo el remojón consiguiente y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Cortesía

Don Isaac Vega Paniagua, administrador de la Principal de Correos de esta capital, nos participa en atento Saluda, haberse posesionado del cargo, ofreciéndonos en el mismo.

Agradecemos la atención y nos ofrecemos a la recíproca, para todo cuanto redunde en beneficio del público en general.

Un bautizo

Ayer recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Frontis, el niño Paquito Alfonso Carbajal Martín, hijo de nuestro particular amigo don Alfonso.

Actuaron de padrinos, don Francisco Fernández Cruz y doña Tránsito Figueroa.

En la página siguiente información de

ULTIMA HORA

Orden circular dirigida a los Inspectores de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales

No basta convertir la enseñanza primaria en un problema de cantidad de Escuelas suficiente. Tener todas las escuelas que precisan para que cese el oprobio de que haya niños sin Escuelas, es deber sin excusa, ni retardo, ni avaricia. Pero la calidad es un imperativo del Gobierno paralelo a la cantidad.

La Escuela no ha de ser ni un asilo, ni un lugar de resguardo, ni la institución donde sólo se aprendan las primeras letras. Ha de ser más y ha de ser otra cosa. Ha de ser taller y jardín; centro de actividad; estímulo y ordenación del espíritu; preparación del ánimo para afrontar con audacia serena la vida; desenvolvimiento pleno de la personalidad; capacitación. La República carga sobre el español muchas responsabilidades; la de ser iguales todos ante la ley; la de seleccionar, teniendo en cuenta los valores intelectuales y morales; la de elegir; la de entrar en la entraña de sus desfiles históricos y regirlos; la de adquirir plena conciencia de los deberes contraídos, sentirlos y cumplirlos.

La Inspección de Primera enseñanza ha de ser por estas razones, cada día más exigente. Ha de cuidar que el Maestro se penetre de la misión que se le impone y la ejerza con austeridad y eficacia. Cuando el Maestro olvide, descuide o perturbe esta misión, ha de proceder con toda severidad. La República ha elevado la jerarquía del Maestro; se dispone a seguir por este camino hasta conseguir que económica, cultural y socialmente el Maestro ocupe el rango que le corresponde. El Maestro ha de justificar, con el cumplimiento de sus deberes, que es merecedor de los derechos recibidos.

La Inspección ha de vigilar escrupulosamente los libros de texto y las normas pedagógicas que en la Escuela se emplean. Ha de procurar que el laicismo de la enseñanza sea efectivo y que las prácticas de la misma respondan al espíritu de nuestro tiempo. Donde aún no se entienda o no se cumpla así, la Inspección lo impondrá inflexiblemente, denunciando al Ministerio las resistencias obstinadas y contumaces, si las hubiere, que se opusieran a ello.

Cuidará también la Inspección que en toda Escuela nacional y privada desaque, en lugar prin-

cipal de las salas de clase, un símbolo de la República. Puede ser una escultura o una oleografía. En todos los casos cuidará que la oleografía o la escultura sean estéticas y severas. La Constitución de la República tiene una serie de artículos que constituyen máximas morales y cíviles que pueden y han de ser lecciones permanentes. Una de ellas es el primer párrafo del artículo 1.º; otra, el artículo 2.º; otra, el primer párrafo del artículo 25; otra, el artículo 28; otra, el primer párrafo del artículo 44; otra, el primer párrafo del artículo 46; otra, el primero, cuarto y quinto párrafos del artículo 48. Destacarlos con cuadros en las paredes de las salas de clase, en los tabajos escritos y en los cuadernos de labor para que aparezcan permanentemente ante los ojos de los alumnos, comentarlos con frecuencia, discernir su profundidad ética y contribuir a la formación de la conciencia cívil y alcanzar este sentido de la responsabilidad personal y colectiva, que es la más alta conquista a que aspira la República.

En síntesis, interesa al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes recordar a Maestros y a Inspectores el nuevo sentido y la nueva misión de la Escuela primaria dentro del Estado y como base cultural del Estado que la voluntad nacional ha constituido. Esta misión, respondiendo en principios, organización y trabajo a lo que preceptúa el artículo 48 de la Constitución de la República, obliga a Maestros nacionales y privados igualmente.

Unos y otros habrán de evidenciar, al otorgar el certificado de escolaridad, no sólo la disposición de sus alumnos, sino su propia disposición, y en todo momento su identificación con el sentido laico de la República y su propósito de servir en los altos y profundos fines que ha venido a cumplir, y cumple, en los destinos de la civilización española. La República se ha inclinado fervorosamente ante la Escuela, y la Escuela tiene el derecho de ser útil y fiel al espíritu educador de la República.

Madrid, 29 de marzo de 1936.—Marcelino Domingo.
(«Gaceta» 29 marzo.)
Señores Inspectores y Maestros nacionales.



PLAZA DE TOROS DE ZAMORA

GRANDIOSO FESTIVAL TAURINO

A BENEFICIO de la suscripción del PARO OBRERO

Martes 14 de Abril de 1936. (FESTIVIDAD DE LA REPÚBLICA)

PROGRAMA

1.º Un bonito becerro donado por D. Vicente Tomé, para **PAQUITO CUADRADO**

2.º CUATRO HERMOSOS ERALES, CUATRO. adquiridos al ganadero del campo de Salamanca D. LUIS FONSECA, para los valientes novilleros

Teodoro Matilla * Paco Manzano * Gustavo Rodríguez * Gabriel Alonso

CON SUS CORRESPONDIENTES BANDERILLEROS, todos estos elementos toman parte desinteresadamente en esta fiesta.

ENTRADA GENERAL (tendido) sin distinción. Donativo mínimo: DOS pesetas.




POR TELEFONO Y RADIO

Dicen de Addis Abeba que en el frente Sur se está librando una espantosa batalla

La Semana Santa en Sevilla.--Robo sensacional en el Museo provincial de Segovia

El presidente habla de la elección de compromisarios

Madrid 11 (9 m.)
A las diez de la noche salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, quien preguntó a los informadores qué noticias tenían ellos, pues él carecía de ellas en absoluto.
Los periodistas le dijeron que los comentarios políticos giraban en torno al decreto sobre los compromisarios presentado a la Diputación permanente. Se le dijo al presidente que en la Diputación permanente no había habido número suficiente para que se constituyera, pero que los diputados de la Ceda no serían obstáculo para la aprobación del referido proyecto de decreto, y el señor Azaña comentó: —Es natural que ocurra así, porque los plazos son tan apremiantes que no cabe opción. Hay que tener en cuenta que la ley de compromisarios es anterior a la ley electoral. Se podía dar el caso de que hubiese segunda vuelta y entonces las dificultades serían mucho mayores, porque en Cuenca y en Granada coincidirían las elecciones de diputados con las de compromisarios.
Un periodista le preguntó si se celebrarían elecciones de compromisarios en Granada y Cuenca, y contestó que precisamente para estos casos tiene aplicación más exacta el decreto de que no haya segunda vuelta para compromisarios.

Robo de dos taxis

Al poco rato aparecen abandonados

Barcelona.—A las seis de la tarde, unos desconocidos alquilaron en la plaza del Teatro el taxi guiado por Federico Amagor, ordenándole que le llevara a la calle Marina. Al llegar allí, amenazándole con pistolas, le obligaron a apearse, y se dieron a la fuga con el vehículo.
Cuando Federico se hallaba en la Delegación de Orden Público denunciando el hecho, se presentó otro chófer llamado Pedro Espons, el cual manifestó que en la calle Almagóvar le habían alquilado el coche cinco desconocidos que le mandaron ir a la Avenida Icaria. Allí, en un lugar solitario, le amenazaron con sus pistolas, obligándole a abandonar el vehículo, con el que se fugaron.

LOCAL PARA LA ASAMBLEA

Otro informador le preguntó si era cierta la noticia de que la elección de Presidente se celebrará en el Palacio de exposiciones del Retiro.
Si—contestó—; hemos coincidido en ello varios ministros, porque en realidad es el local con capacidad suficiente para reunir a más de mil personas, ya que el paraninfo de la Universidad, además de insuficiente, es un local estrecho y largo, y dificultaría el que se oyeran. Pensamos también en la Ciudad Universitaria; pero tampoco reúne condiciones. Por lo tanto, se celebrará en el Palacio de exposiciones del Retiro, donde por cierto hay que hacer una instalación completa, desde la luz eléctrica a los teléfonos.
Siguió comentando el señor Azaña con los periodistas sobre estos temas, y dijo que estaba muy bien el palacio de Exposiciones, porque puede llegarse al caso de que no puedan abandonar el local ninguno de los que tomen parte en la elección del Presidente hasta que esta se verifique.
También se le preguntó si la elección de Presidente duraría uno o varios días, y contestó que seguramente dos días, porque uno será para la constitución de la Asamblea y otro para verificar la votación.

Las fiestas de la República

Madrid.—Ha quedado resuelta la celebración en Madrid, los días 13 y 14 del actual, del quinto aniversario de la República, con una

revista militar en La Castellana, inauguración de algunos grupos escuadras y conciertos y festejos de carácter popular.

La señorita De Primo de Rivera, detenida, y se cree que procesada

Madrid 11 (9 m.)

Madrid.—Al terminar el juicio oral del proceso por el atentado cometido contra el señor Jiménez Asúa, inmediatamente después de dar lectura, uno de los magistrados a la sentencia recaída, se produjo un incidente en la sala de actos de la Cárcel Modelo, donde el juicio se celebraba.

Se oyeron algunas voces de "¡cobardes!" y "¡canallas!", dirigidas contra los magistrados.

Asistía a la vista de la causa un inspector de Policía, quien dió a la Dirección general de Seguridad cuenta de lo que ocurría.

Ayer, en su domicilio y como supuesta autora de las injurias pronunciadas contra los magistrados, fue detenida la señorita Dolores Primo de Rivera Cobo de Guzmán, de veinte años, la cual fue trasladada a la Dirección general de Seguridad de lo que ocurría.

El Viernes Santo en Sevilla

Sevilla.—Después de la enorme tormenta de granizo que descargó a la hora de salir las cofradías, siguieron a cortos intervalos fortísimos aguaceros, que determinaron en varias Hermandades un primer aplazamiento de la hora de salida.

La cofradía de la Carretería que ya se encontraba en la calle, fue sorprendida por uno de estos aguaceros cuando se hallaba en la Plaza Nueva y se dirigía hacia la Campana para entrar en el itinerario oficial.

Desistió de hacerlo y se encaminó por la Avenida de la Libertad hasta la Catedral, para regresar seguramente a su templo.

Otra cofradía que salió fue la de San Buenaventura, que tuvo que desfilar muy deprisa.

La gente que llenaba las calles se veía obligada frecuentemente a refugiarse en los cafés, bares, casinos y portales que encontraba a mano. Apenas descamaba, el público se lanzaba a cubrir las calles

dada a la Dirección general de Seguridad, desde donde pasó a disposición del juzgado de guardia.

Se le acusa de desacato a la autoridad.

La señorita Primo de Rivera prestó anoche declaración ante el Juzgado.

Según nuestras noticias, parece que dijo que si pronunció la palabra "cobardes", no la dirigió a los magistrados, a quienes en ningún momento pretendió injuriar, sino que fue una frase que dijo refiriéndose al ambiente general actual.

De madrugada, la señorita Primo de Rivera continuaba en el juzgado de guardia.

Los periodistas intentaron averiguar si había sido procesada y aun que la reserva del juzgado fue grande, parece que éste dictará contra ella auto de procesamiento.

de la carrera. Esto sucedió repetidamente. Buena parte del público aguantó los aguaceros bajo los paraguas sin abandonar las sillas.

El temporal de ayer y la inseguridad del tiempo en los primeros días de la Semana Santa, ha sido causa de que los modestos arrendadores de sillas hayan hecho un mal negocio. Han quedado sin salir ayer a causa de la lluvia seis cofradías, de las que habían de hacer estación en la Catedral. Entre las que no han salido, figuran la del Cachorro y de la parroquia de la O.

Cuando los cofrades de esta cofradía de la O de iban sobre la conveniencia de salir o suspender la estación de penitencia, un niño de corta edad cayó al Guadalquivir al pretender coger un corcho, pereciendo ahogado.

El ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón, presenció el paso de las cofradías desde uno de los balcones del Ayuntamiento, donde le acompañaban las autoridades.

Muere repentinamente el embajador del Reich en Londres

Londres.—Ha fallecido, a consecuencia de un ataque cardíaco, el embajador de Alemania en esta capital, señor von Hoesch.

La muerte repentina del embajador sobrevino cuando se hallaba en el local de la Embajada y ha producido honda impresión.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Las tropas italianas avanzarán en breve sobre Harrar, para continuar hacia Addis Abeba

Addis Abeba.—Según informes, que se han recibido aquí hoy, en el frente Sur, se está librando una espantosa batalla. Durante los últimos cuatro días, los italianos han realizado repetidos ataques a Salsabaneh, pero siempre han sido rechazados por las tropas etíopes que manda el Ras Nasibu. Se dice que ambos ejércitos han tenido grandes pérdidas. Los italianos, según estos mismos informes, han intentado realizar un ataque en forma de círculo para lograr, en un supremo esfuerzo, colocar a los etíopes a la retaguardia y aprovecharse así para caer sobre Daggabur.

El general Nasibu ha hecho público un comunicado declarando que los italianos emplean gases durante sus bombardeos a Salsabaneh y Daggabur. Desde los aparatos se dejan caer densas neblinas de gas. Fueron retiradas 80 personas con terribles quemaduras en el rostro y cuerpo y otras varias también sufrieron sus efectos aunque no tan intensamente.

El Gobierno etíope ha protestado nuevamente ante la Sociedad de Naciones contra estos ataques gaseosos a las poblaciones civiles.

un avance del general Graziani. Las tropas italianas de Semala, que han sido dotadas recientemente de unos dos mil camiones, avanzarán en breve hacia Harrar y continuarán sobre Addis Abeba, donde quedaría reservado al mismo general Graziani el honor de plantar la bandera italiana.

La acción aérea de masa que se fiala el comunicado de hoy, parece indicar que preparación del avance ha entrado ya en su última fase. Se supone que las noticias importantes sobre el avance en Somalia serán anunciadas el 21 de abril aniversario de la fundación de Roma, que el fascismo celebra siempre con gran esplendor.

POSICIONES BOMBARDEADAS

Roma.—Según despachos de fuente italiana, recibidos en Somalia, veintidós aviones de bombardeo, han arrojado numerosas bombas sobre varias posiciones etíopes del Frente Sur, en la tarde del jueves.

COMUNICADO DEL GENERAL BADOGLIO

Roma.—El general Badoglio telegrafía: "Entre las acciones llevadas a cabo por los irregulares Agallas,

que, sublevados contra la autoridad del Negus pelearon valerosamente con nuestras tropas en la persecución de los Coas en fuga, hay que señalar la efectuada por un grupo de los Azabo y de los Raia Galla, fuerte de tres mil hombres que ha avanzado al Sur de Maraua, atacando varias veces a los guerreros del Ras. Guetachu y apoderándose de quinientos fusiles y setecientos cuadrúpedos.

En Somalia, la aviación ha bombardeado las posiciones enemigas de Biscut, Segao, Daggamed, Daggabur, Sussabaneh y Bullale. Veintidós aparatos han intervenido en esta acción y a pesar de la enérgica reacción antiaérea y de las desfavorables condiciones atmosféricas, todos han regresado a su base.

EL BOTIN COGIDO A LOS ETIOPESES

Quoram.—El total del botín cogido durante la batalla del lago Ascinghi, asciende a lo siguiente: 18 cañones, lanzabombas, 43 ametralladoras, 1.500 fusiles, 11 camiones, numerosas cajas de municiones y una estación radiotelegráfica, perteneciente al uso del Negus.

MATERIAL DE GUERRA, ABANDONADO

Socota.—Las fuerzas italianas que avanzan hacia el Sur de Socota, encuentran gran cantidad de ma-

terial de guerra abandonado por los soldados abisinios y también han sido encontrados varios uniformes pertenecientes a oficiales del Ejército imperial; que han sido abandonados por sus propietarios a fin de no llamar la atención.

SUMISIONES

Asmara.—En el sector de Semien durante las sumisiones de estos últimos días han sido entregados dos cañones, tres ametralladoras y algunos centenares de fusiles y numerosas cajas de municiones.

También en el sector de Lasta acuden cada día jefes de los poblados de las regiones limítrofes para hacer acto de sumisión. Ayer en el mercado celebrado en Socota, participaron más de 10.000 indígenas. Cada día es mayor la afluencia a nuestros dispensarios de los habitantes de pueblos lejanos.

DOS MIL ABISINIOS MUERTOS

Asmara.—Continúa la persecución del Ejército imperial en desordenada batalla. Los partidarios Jebu Gallas y Gaia Gallas, han atacado en Soareu a las tropas del Ras Ghotachu, matando a dos mil abisinios y apoderándose de un botín considerable, en el que figuran 500 fusiles y 700 bestias de carga.

Sánchez ORTIZ.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas.

VENTA EN FARMACIAS y droguerías.

ULTIMA HORA

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES

Hoy por la mañana, se ha celebrado en el Banco de España la suscripción de nuevas obligaciones del Tesoro, con interés del 4 por 100 habiéndose suscrito 669 millones. Esta operación, como se sabe, tenía por finalidad la recogida de las antiguas obligaciones al 5 por 100.

En la sala de operaciones del Banco, no se notaba gran afluencia de agentes. Las aportaciones del público a esta suscripción han sido cuantiosas, a pesar de la escasez de particulares en la sala del Banco de España, concurrencia que era innecesaria, toda vez que como es sabido, la operación requería la intervención de corredor o agente colegiado.

El gobernador del Banco de España, dijo a medio día a los periodistas que se habían suscripto unos sesenta millones de pesetas. LAS COMISIONES PERMANENTES.

En la próxima sesión que celebren las Cortes, se procederá a la elección de las comisiones permanentes de la Cámara.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado hoy en Madrid

Núm.	Capitales	Pta.
27 530	Valencia - Burgos-Avilés-S. S. h. sin n	120.000
33 001	100 de la Fronte r - Barcelona - Madrid-Bilbao	70.000
38 378	Ceuta La Línea - Córd. b - Gerona . .	30.000
Con 2.000 pesetas		
5 108	340 6	3.763 40
30 67	5 401	5.747 9.248
4 65	34 048	207 1 31.865
27 676	7741	2.443
En Zamora con 400 pfas.		
834	6 176	7.106 8.324
21 401	94.222	25.193 26.153
27 111	27 1 8	28 515 30.367
31.121	31.125	

Sánchez ORTIZ.

IMP. CALAMITA.--ZAMORA

Le interesa ver en 6.ª plana la Sección de Anuncios

Visado por la Censura

Han desaparecido del Museo de Segovia cuatro cuadros de Durero y uno de Rembrandt

Madrid 11 (9 m.)
Segovia.—Del Museo provincial de Segovia han robado un cuadro de Rembrandt, que representa el "Descendimiento", y cuatro de Alberto Durero, el primero de 25 por 19 centímetros, y los otros mas pequeños.
El domingo se presentó un desconocido bien portado, de unos 50 años de edad, quien expuso al conserje su deseo de ver las obras que el Museo, contiene, a lo que no se opuso aquel.
Terminada la visita, salieron juntos y el extraño personaje se despidió hasta el martes último, en que volvió nuevamente al Museo, examinando diversas obras y aprovechando, sin duda, un descuido del empleado, sustituyó las llaves del candado de la puerta principal. De las llaves de la cerradura debió tomar un molde en su visita del domingo. Como el candado es de cierre automático, el conserje no tuvo necesidad de utilizar la llave para cerrar la puerta.
Al advertir la puerta abierta, dió

cuenta al comisario de Vigilancia sospechándose que se trataba de cometer un robo, y seguidamente se montó un servicio policiaco, que duró desde las primeras horas de la tarde del martes hasta la mañana del miércoles, sin que notaran la presencia de persona alguna extraña.
Cuando, poco mas tarde, el comisario, el director del Museo, el conserje y otras personas entraron en la sala observaron, con la sorpresa natural, que habían desaparecido las citadas obras, cuyos marcos estaban destruidos.
Aunque existen algunas dudas acerca de que el "Descendimiento" sea de Rembrandt, bastantes técnicos en la materia que han examinado esa obra hacen la afirmación de que, en efecto, el valor del cuadro no puede precisarse. Por último, dicese que algunos visitantes extranjeros, han expresado deseos de adquirirlo en una suma im-
portante.

Sánchez ORTIZ.

EL GENERAL GRAZIANI SE DISPONE A AVANZAR SOBRE ADDIS ABABA
Roma.—Se considera inminente